Negociaciones de sector y 10% de aumentos de salarios

La CEOE plantea a sus asociados un duro marco para la negociación colectiva

La Asamblea General de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), por boca de su presidente, Carlos Ferrer, recomendó ayer, de cara a la negociación de convenios colectivos, aumentos salariales por todos los conceptos, que las ofertas patronales no superen el 10% sobre los salarios de 1978.

Según señaló el señor Ferrer, la CEOE podría recomendar en materia de negociación colectiva con carácter general, y sin perjuicio de posteriores instrucciones más concretas, lo siguiente:

– Los convenios sectoriales deben evitar la escalada infinita de negociaciones de ámbito inferior, a nivel de empresa.

– No se pactará reducción alguna de jornada. Esta solo podrá ser reajustada si las horas-año trabajadas no son inferiores a las efectuadas en el presente año.

– Deberá procurarse suprimir y absorber o congelar en su actual cómputo aquellos conceptos no directamente productivos que hoy constituyen el salario. Sólo así se puede conseguir configurar en cierto plazo de tiempo el salario-hora profesional a percibir por unidad de tiempo trabajado, objetivo fundamental para el empresario español.

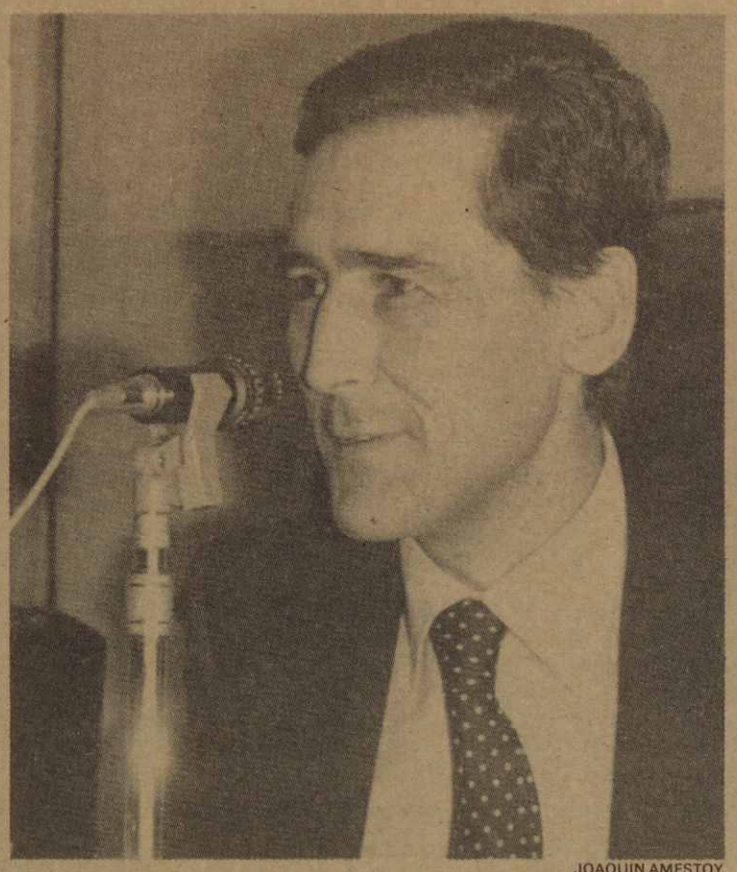
– Los aumentos salariales no serán superiores al 10%. En aquellos convenios en los que durante 1978 se hubieran seguido pactando tablas de salarios mínimos teóricos, éstas a su vez sólo podrán ser incrementadas como máximo en el porcentaje antes citado.

– En materia de legitimación para negociar, la CEOE debe estimar que sólo es posible hacerlo con grupos capaces de garantizar el cumplimiento de lo pactado y, por ello, suficientemente representativos. A estos efectos, la tasa o porcentaje del 10% de delegados y miembros de comités de empresa parece suficiente en orden a ofrecer la garantía antes requerida.

– Las materias de carácter político, social y sindical deberán ser relegadas de los ámbitos de negociación sectorial, territorial o de empresa, al ámbito más general de una negociación CEOE-centrales. De no producirse ésta, tales temas deberán ser demorados en su negociación. La CEOE insiste en que estos temas, y de manera especial los que integran el nuevo sistema de relaciones laborales que la CEOE considera imprescindible y entre los que destaca fundamentalmente una nueva legislación sobre contratación y empleo que permita la justa adecuación de las plantillas a la efectiva situación de las empresas. Las medidas que deban asegurar definitivamente el necesario orden laboral y el incremento de la productividad exigen modificaciones legales importantes y por ello deben ser discutidos y acordados, con urgencia, a nivel nacional mediante negociaciones entre Gobierno, la CEOE y las centrales sindicales.

El señor Ferrer Salat, a lo largo de su intervención ante la asamblea, realizó un análisis de las posturas de todas las partes interesadas en la situación económica. Manifestó que el Gobierno conoce que no habrá acuerdos si no se despejan las incógnitas e interrogantes políticas y trata de conseguir ante la opinión pública una actitud favorable a la realización de los mismos.

Según el presidente de la CEOE, el PCE y CCOO son conscientes de la grave situación económico-social y hasta qué punto la incipiente democracia española es débil. Por su parte, el PSOE y UGT aceptarían un acuerdo social a un año, con carácter global, asumido por centrales y CEOE, que supusiera la fijación de una tasa salarial limitativa de los aumentos que pudieran ser pactados. El Gobierno –continuó el señor Ferrer– es consciente de la dificultad que supone negociar estos acuerdos manteniendo la incógnita de si habrá o no elecciones generales. «Evidentemente, si hay elecciones generales, es muy difícil que se logren acuerdos eficaces. Ambas centrales, en tal caso, plantearían contrapartidas muy costosas y, desde luego, no permitirían correcciones en materia de empleo».



JOAQUIN AMESTOY

Carlos Ferrer expone la tabla reivindicativa de la patronal

La postura de la CEOE ha quedado ya reflejada anteriormente al reseñar los puntos que, según ella, deben negociarse en los próximos convenios, aspectos que pueden considerarse como duros a la vista de las actuales circunstancias. A este respecto, el secretario general de la CEOE, José María Cuevas, señalaba a EL PAIS que el tope salarial impuesto es una medida dura, ya que según los estudios realizados por la CEOE serán muchas las empresas que no puedan hacer frente a este incremento.

La asamblea aprobó la modificación de estatutos y la consiguiente creación de dos nuevas vicepresidencias, una de las cuales fue cubierta inmediatamente por Carlos Pérez de Bricio, ex ministro de Industria y recientemente nombrado presidente de Confemetal, patronal del sector del metal.

La segunda vicepresidencia, creada para un representante de la pequeña y mediana empresa, quedó vacante «en espera de tiempos mejores», según señaló Carlos Ferrer. Esta segunda vicepresidencia, de reciente creación, será ocupada cuando la CEPYME decida integrarse en la CEOE, hecho este que puede producirse en breve, si bien se cree que la oposición a esta integración procede del actual secretario general de la patronal, señor González Olivé.

Hasta el lunes no habrá decisión sobre las licencias pesqueras de la CEE

RAMON VILARO, **Bruselas**

Las reuniones mantenidas ayer por el Correper (Comité de Representantes Permanentes) de la Comunidad Económica Europea en Bruselas, con objeto de estudiar la posible prórroga del actual régimen provisional de licencias pesqueras para la flota española que faena en el interior de las doscientas millas de la CEE, concluyeron sin acuerdo a últimas horas de la noche.

Oficiosamente, se ha sabido que persisten las reservas por parte de Gran Bretaña para mantener durante el mes de enero próximo las actuales 240 licencias pesqueras, cuya autorización expira con el presente año. A favor de una prórroga se manifestaron los representantes belgas, argumentando motivaciones políticas relacionadas con la aceleración del proceso de integración de España en la Comunidad. Caso de triunfar la postura belga, durante el mes de enero próximo se realizarían conversaciones entre España y la Comunidad, encaminadas a lograr la consecución de un acuerdo-marco que regulara la presencia de la flota española durante todo 1979.

El tema deberá ser resuelto en el curso de la reunión de ministros de Asuntos Exteriores de los *nueve*, que se celebrará en Bruselas el próximo lunes. En el orden del día de dicha reunión se incluye la postura a adoptar por parte comunitaria respecto a la prórroga de los actuales convenios provisionales con terceros países, entre los que se encuentran Noruega, Suecia, islas Feroe y España.

Los partidarios de mantener el actual régimen provisional de 240 licencias consideran que una reducción acarrearía graves consecuencias para el sector pesquero español. Una fórmula de último compromiso pudiera ser el mantenimiento del número de licencias, con reducción de los cupos de captura. Fue sugerida hacia el final de la reunión, según se supo oficiosamente, pero sin que se alcanzara acuerdo alguno, debido a la intransigencia británica.

La Cámara de Comercio de Sevilla nombra un "asesor perpetuo"

JOSE AGUILAR, **Sevilla**

El subsecretario para las Regiones, Miguel Sánchez Montes de Oca, será nombrado asesor técnico perpetuo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla si el Ministerio correspondiente aprueba el reglamento de régimen interior elaborado por el actual comité ejecutivo de dicha entidad, que preside Manuel Otíro Luna.

Según una disposición transitoria del citado reglamento, el subsecretario para las regiones continuará ostentando sus obligaciones y derechos con arreglo al nombramiento que se le hizo en su día, y «el cargo de asesor técnico quedará amortizado en el momento de producirse la vacante definitiva de su actual titular».

Gran Bretaña, único país de los "nueve" que queda al margen

Irlanda decide incorporarse al Sistema Monetario Europeo

ANGEL SANTA CRUZ, **Londres**

Irlanda se unirá al nuevo Sistema Monetario Europeo (SME), desde su comienzo, el próximo primero de enero. El anuncio de Dublín, hecho ayer por la tarde, se produce después de dos Consejos de Ministros y una sesión parlamentaria dedicados al tema. Gran Bretaña es el único miembro de la Comunidad Económica Europea que se mantiene fuera del esquema germano-francés destinado a estabilizar el sistema monetario de Europa.

El portavoz oficial irlandés no ha mencionado en detalle qué condiciones han variado desde que Dublín, en la reciente *cumbre* de Bruselas, consideró insuficiente la ayuda que Bonn y París estaban dispuestos a facilitar a Irlanda para que se incorporase al SME. Si se sabe que el primer ministro, Jack Lynch, ha conversado telefónicamente con el presidente Giscard, abanderado de las restricciones crediticias y de no aumentar las transferencias de recursos de los ricos a los pobres de la CEE, entre los que Irlanda se incluye.

Se supone, por ello, que el dirigente francés, de acuerdo con el canciller Schmidt, ha suavizado su postura y que los temores del señor Lynch –quien, a comienzos de semana, dijo que en las circunstancias actuales no podía apoyar el ingreso de su país en el SME– han sido disipados por las promesas de París. Funcionarios irlandeses han mantenido también estos días conversaciones con sus colegas alemanes para concretar una mejora de las condiciones ofrecidas inicialmente a Dublín en la *cumbre* de Bruselas. En cualquier caso, es seguro que Irlanda ha conseguido más dinero, más créditos y más plazo para devolverlos.

En Londres no hay todavía reacciones significativas a un tema que se ha convertido en crítico para el Gobierno británico. El primer efecto práctico de la incorporación irlandesa será la revisión de paridades entre las monedas de ambos países. Durante los últimos cien años la libra esterlina ha circulado en la República de Irlanda en idénticas condiciones y con el mismo valor que la moneda nacional. Las fluctuaciones previstas por el SME para las distintas divisas que lo integran obliga ahora a desconectar la moneda irlandesa de la británica.

Antón Madariaga, probable presidente de la Cámara de Bilbao

PATXO UNZUETA, **Bilbao**

Ayer se hizo pública en la capital vizcaína la nueva composición de la Cámara de Comercio de Bilbao, cuyas sesenta vocalías fueron renovadas en las elecciones celebradas el jueves.

Fuentes económicas consultadas por EL PAIS fijaron en «al menos 44» el número de vocalías logradas por candidatos próximos al Partido Nacionalista, con lo que se da por seguro que el nuevo presidente de la Cámara será Antón de Madariaga, presidente de Petronor y vinculado a esa corriente política. Previamente habrá de elegirse el comité ejecutivo, integrado por ocho miembros.

El único incidente del día se produjo cuando un industrial protestó por la presencia en la sala de un busto del general Franco, ante el que se colocaría posteriormente un discreto biombo.

Por demanda de la industria nacional

EEUU estudia la imposición de tasas a las importaciones de ferroaleaciones españolas

JUAN G. YUSTE, **Washington**

La Asociación de Fabricantes Norteamericanos de Aleaciones de Hierro ha pedido al Departamento del Tesoro que imponga gravámenes fiscales a las importaciones de ferroaleaciones de diversos tipos procedentes de España, alegando que dichas importaciones están subvencionadas por el Gobierno español.

La petición de la Ferroalloys Association fue presentada a principios de esta semana ante el Departamento del Tesoro. Según las leyes norteamericanas, una investigación preliminar debe efectuarse en los próximos seis meses y una definitiva antes de un año.

Los fabricantes norteamericanos señalan en su petición que las importaciones de ferroaleaciones españolas se han duplicado desde 1975 y que en el presente año superarán las 20.000 toneladas. Los productos citados en la nota de la Asociación de Fabricantes son ferromanganeso al carbón, alto y medio, silicomanganeso, ferrocromo al carbón y ferrosilicona al 75 %.

La argumentación de los industriales estadounidenses consiste en que los exportadores españoles reciben una serie de subsidios del Gobierno, que concretan en tres reducciones de impuestos y tres preferencias de créditos. Si las autoridades norteamericanas aceptan esta petición se impondrían a los citados productos españoles derechos compensatorios por un importe equivalente a lo que se consideraría como subsidios del Gobierno de Madrid.

Amenaza a otros productos

Esta nueva amenaza para las exportaciones españolas a Estados Unidos se produce en el momento en que el Departamento del Tesoro está reconsiderando la posible alza de derechos compensatorios al calzado, las aceitunas de mesa y el zinc procedentes de España, anulando así la reducción otorgada el pasado mes de junio. Otra investigación, aunque ésta de diferente cariz, sobre la empresa española Ensidesa, para determinar si realizaba o no *dumping* en sus exportaciones a Norteamérica fue cerrada recientemente con resultados favorables para la empresa española.

En caso de que las autoridades norteamericanas aceptaran la petición de los fabricantes de aleaciones de hierro y que el Departamento del Tesoro decida volver a incrementar las tasas compensatorias de los otros tres productos citados podría producirse un notable perjuicio a las exportaciones españolas, todo ello en el marco de una balanza comercial con Estados Unidos muy desfavorable a España.

Aunque el Departamento de Estado parece oponerse a estas medidas, en fuentes españolas se comentó que eso es un problema interno de Estados Unidos y que el Gobierno español tiene relaciones con la Administración Carter en su conjunto, de la que forma parte del Departamento del Tesoro, que será quien decida. Las mismas fuentes indicaron que, dado el déficit comercial y la caída de valor del dólar, estos intentos de gravar las importaciones españolas perjudican el clima entre los dos países.

El Banco de España traspasará al Patrimonio su paquete del 18 % en CAMPSA

La cartera de títulos de la Campsa en poder del Banco de España, que representa alrededor del 18% del capital de esta sociedad, pasará progresivamente a manos del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda), según medios solventes. La autorización está pendiente del correspondiente acuerdo del Consejo de Ministros.

La posición del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos es actualmente mayoritaria, superando el 50% del capital total de la sociedad, que asciende a 9.272 millones de pesetas tras la reciente ampliación de capital.

Las dos participaciones del Estado están en manos del Banco de España (18%) y del Patrimonio del Estado (32,8%). El acuerdo ya existente a nivel de Gobierno consiste en que la participación del Banco de España pase a poder del Patrimonio, pero dado que la compra por parte de este último del paquete del Banco de España supone una notable cantidad de dinero, del orden de los 1.800 millones de pesetas, y que el Patrimonio carece de recursos financieros para hacer frente a la operación, se ha decidido proceder al traspaso de forma gradual.

La instrumentación de este acuerdo se hará de forma que en las ampliaciones de capital de la Campsa en el futuro el Banco de España renunciará a suscribir dichas operaciones en beneficio del Patrimonio del Estado, que pasará así a incrementar de forma progresiva su participación en la compañía.

Reunión del Consejo Hispano-Norteamericano el próximo lunes

JUAN G. YUSTE, **Washington**

El Consejo Hispano-Norteamericano celebrará el próximo lunes, día 18, una sesión extraordinaria en Madrid para tratar, entre otros temas, del problema de los derechos compensatorios que gravan las exportaciones españolas a Estados Unidos.

Creado en el vigente tratado de amistad y cooperación entre Madrid y Washington, el Consejo Hispano-Norteamericano debe reunirse dos veces por año, y tiene por misión principal el cuidar de la ejecución del tratado de 1976. Esta sesión extraordinaria se celebra a petición española, indicaron fuentes diplomáticas.

Aunque los copresidentes del Consejo son el ministro español de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado norteamericano, la sesión extraordinaria del lunes estará presidida por el embajador de Estados Unidos en Madrid, Terence Todman, y el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Los derechos compensatorios a las exportaciones españolas de calzado, cinz y aceitunas de mesa, así como otras dificultades en las relaciones comerciales, ocuparán un amplio espacio en la agenda del Consejo, en el que está incluido el comité económico conjunto. Otro punto importante será de carácter militar, sobre puntos concretos de la cooperación defensiva.

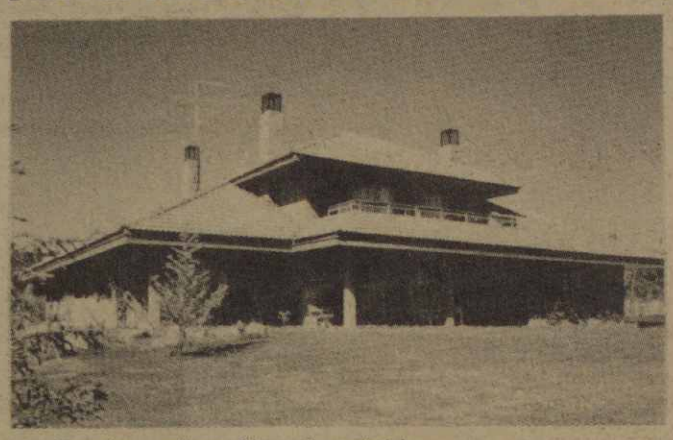
Colaboración minera entre España y Perú

Dentro del plan del Gobierno peruano de impulsar la explotación de sus recursos mineros, la empresa estatal minera de Perú va a iniciar la explotación del yacimiento de fosfatos de Bayobar, asociándose para ello con el Instituto Nacional de Industria. Para llevar a cabo esta operación se ha constituido una empresa hispano-peruana.



CONSTRUIR AHORA ES INVERTIR

¡ENCARGUENOS SU CHALET!



★ Precio y plazo fijo e invariable.
★ Modelos propios para vivienda definitiva o de fin de semana.
★ Presupuestamos y construimos, también, el proyecto que Vd. nos facilite.
★ Gestionamos aplazamiento en los pagos.

Visítenos o pídanos información.

cct s.a. División Casas de Campo

Gurtubay, nº 6 Madrid,1 - Tels. 225 06 30 – 225 06 24

EMPRESA DE AMBITO NACIONAL

Fabricante y distribuidora de maquinaria y medios auxiliares para la construcción precisa incorporar a su equipo de Madrid

DOS VENDEDORES

Ofrecemos:
- Integración en la empresa, inmediata incorporación a la plantilla y Seguros Sociales.
- Período de entrenamiento para su acoplamiento a la empresa y al trabajo.
- Ingresos constituidos por fijos y comisiones que deberán superar las 60.000 pesetas mensuales.

Buscamos:
- Persona con experiencia en ventas.
- Capacidad de trabajo.
- Se valorará positivamente conocimientos técnicos o conexiones profesionales con el campo de la construcción.

Los interesados deberán escribir, enviando datos personales e historial profesional, a General Pardiñas, número 5, Madrid, indicando en el sobre la referencia M-754.983.

TUBOS PERFRISA
DIN 2440
ASTM A 120
(Schedule 40)

Fabricados en Laminador - Reductor

Probados y marcados según normas

Con o sin cordón interior de soldadura

Negros o galvanizados

de 1/2" a 3"



EXISTENCIAS PARA ENTREGA INMEDIATA

perfil en frío

FACTORIAS

MIERES Tel (985) 46 12 00
Telex 87476 PERFSA E

PAMPLONA Tel (948) 25 00 00
Telex 36710/31148 PERFSA

DELEGACION EN: MADRID

Tels. 262 45 32-33-34
Telex 22050 PERMA E